

**ANEJO 12. SERVICIOS AFECTADOS**



<b>ÍNDICE</b>	
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2. SERVICIOS AFECTADOS Y REPOSICIONES</b>	<b>1</b>
2.1. ABASTECIMIENTO (100)	1
2.1.1. Bulevar de Salburua	1
2.1.2. Paseo del Aeródromo	1
2.1.3. Avenida de Juan Carlos I	1
2.2. SANEAMIENTO (200)	2
2.2.1. Bulevar de Salburua	2
2.2.2. Paseo del Aeródromo	2
2.2.3. Avenida de Roma	2
2.2.4. Avenida de Juan Carlos I	2
2.2.5. Avenida de París	2
2.3. ELECTRICIDAD (300)	3
2.3.1. Bulevar de Salburua	3
2.3.2. Paseo del Aeródromo	3
2.4. TELEFONÍA Y COMUNICACIONES (400)	3
2.4.1. Bulevar de Salburua	3
2.4.2. Paseo del Aeródromo	3
2.5. GAS (NORTEGAS) (500)	3
2.5.1. Bulevar de Salburua	3
2.5.2. Paseo del Aeródromo	4
2.5.3. Avenida Juan Carlos I	4
2.6. ALUMBRADO PÚBLICO (600)	4
2.6.1. Bulevar de Salburua	4
2.6.2. Paseo del Aeródromo	4
2.6.3. Avenida de Roma	4
2.6.4. Avenida de Juan Carlos I	4
<b>APÉNDICE Nº 12.1. CUADROS DE SERVICIOS AFECTADOS</b>	
<b>APÉNDICE Nº 12.2. PLANOS</b>	



## 1. INTRODUCCIÓN

La totalidad de la traza discurre por zona urbana consolidada, recorriendo ejes principales de la ciudad, lo que hace inevitable que la plataforma resulte paralela a las redes de servicios urbanos y en muchos casos sea cruzada por ellas. Por otra parte, puesto que la plataforma del tranvía se apoya sobre una losa continua de hormigón, debe evitarse que bajo ella y longitudinalmente a la traza discorra red alguna de servicios, dado los problemas que su mantenimiento y reparación podrían ocasionar.

Las consideraciones anteriores provocan que las afecciones más relevantes del tranvía, tanto por lo que implican como por su relativamente frecuente aparición, sean las “afecciones longitudinales”, que obligan al desplazamiento de tramos enteros de las redes de servicio afectadas. Por otra parte, la citada necesidad de desplazar lateralmente tramos de algunos servicios no atiende únicamente al fin de facilitar el mantenimiento previamente expuesto, sino también en ciertos casos a la obligación de mantener una distancia de seguridad al elemento eléctrico que supone el tranvía, como sucede con la red de distribución del gas.

También existen no obstante afecciones puntuales, principalmente cruces de la plataforma con redes de servicios y arquetas situadas sobre la plataforma.

En los apartados siguientes de este Anejo se definen uno a uno los servicios afectados detectados agrupados en los siguientes conceptos:

- 100 - Abastecimiento
- 200 - Saneamiento
- 300 - Electricidad
- 400 - Telefonía y Comunicaciones
- 500 - Gas (NORTEGAS)
- 600 - Alumbrado público

En el presente anejo, el orden de las afecciones descritas está vinculado al avance del trazado proyectado.

## 2. SERVICIOS AFECTADOS Y REPOSICIONES

### 2.1. ABASTECIMIENTO (100)

La red de abastecimiento existente en el tramo por el cual discurrirá el trazado de esta ampliación del tranvía, consta de canalizaciones de entre 25 y 300 mm de diámetro instaladas a lo largo de las calles por donde circulará el tranvía, dando servicio a los edificios y puntos de agua potable en la vía pública, existentes en el barrio de Salburua.

A causa de la remodelación de las calles, se verán afectadas las conducciones en la zona, por lo que deberán ser repuestas para mantener el actual servicio que ofrecen.

A continuación, se enumeran las afecciones producidas a la red de abastecimiento a lo largo del trazado de la alternativa:

#### 2.1.1. Bulevar de Salburua

La primera afección se encuentra en la rotonda de la Plaza de La Unión, es decir, la intersección de la Av. Bulevar de Salburua con la Av. Bruselas. El cruce de la plataforma tranviaria con la línea de abastecimiento (S.A. 101) se encuentra en el extremo de la mediana central del ramal de entrada a la rotonda de la Av. Bruselas, con una longitud de afección de unos 15 metros.

Continuando con el avance de ppk del trazado del tranvía la siguiente afección a líneas de abastecimiento se produce a la altura de la intersección del Paseo de Salburua con el Paseo del Aeródromo (S.A. 102). La longitud de la afección es de 15 m aproximadamente.

#### 2.1.2. Paseo del Aeródromo

Las siguientes dos afecciones se producen ya dentro del Paseo del Aeródromo, continuando con el trazado del tranvía según ppk crecientes. Así, las afecciones (S.A. 103) y (S.A. 104) se producen cuando la futura plataforma tranviaria cruce transversalmente sobre sendas líneas de abastecimiento existentes en la intersección con el Paseo de Estrasburgo. En ambos casos la longitud de la afección será del orden de los 15 m respectivamente.

#### 2.1.3. Avenida de Juan Carlos I

En la intersección del Paseo del Aeródromo con la Avenida de Juan Carlos I se produce otro cruce transversal de la plataforma sobre una línea de abastecimiento. Se trata de la afección (S.A. 105). Ésta tiene lugar en la acera Sur de la Avenida Juan Carlos I y presenta longitud estimada de 15 m.

Las dos afecciones siguientes se producen cuando la plataforma tranviaria ya dentro de la Avenida Juan Carlos I y siguiendo el trazado longitudinal de la misma, cruza sobre dos conducciones de abastecimiento existentes de forma transversal. Se trata de las afecciones (S.A. 106) y (S.A.107) que presentan del orden de 15 m de longitud cada una de ellas.

La última de las afecciones es longitudinal y se produce sobre la acometida del punto de agua potable (fuente) existente en el área peatonal de la avenida a la altura de la futura parada del tranvía. La afección (S.A. 108) incluye la acometida de unos 75 m de longitud de la fuente, así como la propia fuente que deberá ser reubicada.

## 2.2. SANEAMIENTO (200)

La red de saneamiento municipal se verá afectada por el trazado propuesto para la ampliación del tranvía en esta Modificación Puntual del Estudio Informativo, debido a que éste discurre por encima del emplazamiento de las conducciones en algunos tramos, por lo que se estima necesario la futura reposición de los servicios en otra ubicación o la construcción de protecciones adecuadas para garantizar su integridad. Existen tres tipos de conducciones diferentes dependiendo del diámetro: menor de 400mm, entre 400 y 800mm y mayor de 800mm.

Siempre que haya una intersección entre una tubería de abastecimiento y otra de saneamiento, esta última deberá discurrir por debajo para evitar posibles contaminaciones del agua potable en caso de rotura.

Las profundidades y distancias de seguridad a otros servicios o elementos, así como las protecciones y cualquier otra indicación para la correcta reposición, serán acordadas con el suministrador del servicio y concretadas en consecuencia en el Proyecto Constructivo.

### 2.2.1. Bulevar de Salburua

En el tramo al Sur de la rotonda de la Plaza de La Unión que une el Bulevar de Salburua con la Avenida Bruselas, se tienen dos afecciones a dos conducciones de fecales. Ambas afecciones (S.A. F201) y (S.A. F202) presentan longitudes de afección de 8 m, cruzando la plataforma tranviaria ortogonalmente por encima de las conducciones existentes.

Al Oeste de la citada rotonda existe bajo calzada una línea de fecales de Ø315 mm que quedará a futuro bajo la plataforma del tranvía. Esta afección es aproximadamente longitudinal y requerirá el desplazamiento de la conducción hacia el exterior de la plataforma tranviaria. Esta afección está nombrada como (S.A. F203). La longitud de afección es del orden de 25 m.

Aproximadamente en la perpendicular de la mediana de la Avenida de Bruselas se produce otra afección al cruzar transversalmente la plataforma tranviaria futura sobre una canalización de fecales de Ø600 mm de (S.A. F204), presentando una longitud aproximada de afección de 11 m.

Continuando con el avance de pppk de la traza, dentro de la calzada de la misma rotonda se produce otra afección (S.A. F205) a una línea de fecales de Ø400 mm, que la plataforma cruzará de forma esviada, dando lugar a una longitud de afección de 25 m.

Ya abandonando la traza la rotonda de la Plaza de La Unión la plataforma tranviaria afectará longitudinalmente a una canalización de pluviales de Ø315 mm, en una longitud de 35 m, siendo necesario desplazar el tramo de conducción hacia el exterior de la plataforma (S.A. P201).

La siguiente afección se produce sobre una canalización de fecales (S.A. F206) que cruzará la plataforma ortogonalmente. Se trata de una línea de fecales de diámetro no disponible. La longitud estimada de afección es de 8 m.

Continuando con el avance de pppk de la traza a la altura de la intersección con la calle Viena se tiene la afección (S.A. F207) en la que la plataforma del tranvía cruza de manera esviada sobre una canalización de fecales de Ø800 mm, dando lugar a una longitud de afección a la canalización de 12 m aproximadamente.

Unos metros más adelante y ya en la incorporación de la plataforma del tranvía al Paseo del Aeródromo, se produce la afección de ésta a una canalización de fecales existente (S.A. F208) de

Ø315 mm que es cruzada de manera muy esviada, presentando una longitud de afección de 27 m aproximados.

### 2.2.2. Paseo del Aeródromo

En el cruce del Paseo del Aeródromo con el Paseo de Estrasburgo se produce la afección (S.A. P202) en la que la plataforma del tranvía cruzaría transversalmente sobre una canalización de pluviales de Ø300 mm. La longitud de afección prevista es de 8 m.

### 2.2.3. Avenida de Roma

En la Avenida de Roma se producen tres afecciones a conducciones de saneamiento. La primera de ellas (S.A. P203) se produce en la margen Este de la avenida afectando la plataforma del tranvía a una canalización de pluviales existente de Ø500 mm, que es cruzada de forma esviada por ésta, en una longitud estimada de 17 m.

Las otras dos afecciones se producen en la margen Oeste de la avenida, siendo la primera de ellas (S.A. F209) sobre una conducción de fecales de Ø300 mm, que la plataforma cruzará de forma esviada afectándose en una longitud de 17 m.

La segunda afección de la plataforma tranviaria de las mencionadas anteriormente (S.A. P204) se producirá sobre una conducción de pluviales de Ø300 mm, que será cruzada por ésta de manera esviada dando lugar a una afección sobre la canalización de 17 m, al igual que en los casos anteriores.

### 2.2.4. Avenida de Juan Carlos I

Ya entrada la traza en la Avenida de Juan Carlos I las dos primeras afecciones se producen a conducciones existentes en la acera Sur de la misma. Así se tiene la afección (S.A. P205) a una conducción de pluviales existente de Ø800 mm que se produce al cruzar transversalmente sobre ella la plataforma, produciéndose una afección de longitud 8 m. La otra afección que tiene lugar en la misma acera (S.A. F210) se produce al cruzar sobre ella, de igual forma que la descrita en la anterior, la plataforma del tranvía. En este caso se trata de una canalización existente de fecales de Ø300 mm, que es afectada en una longitud de 8 m.

Una vez la traza se incorpora a la mediana de la avenida se produce la afección (S.A. P206) a una canalización de pluviales existente de Ø300 mm, que es cruzada de forma esviada por la plataforma tranviaria. Se produce una afección sobre la canalización de 15 m.

Continuando por la mediana unos metros más adelante según el sentido de avance de los pppk de la traza tranviaria, se produce el cruce de la misma, prácticamente de forma ortogonal, sobre una canalización de pluviales existente (S.A. P207). La canalización presenta diámetro Ø300 mm y será afecta en una longitud estimada de 8 m.

En la parte final del trazado, a la altura de la parada de fin de línea, se produce la última afección, en este caso longitudinal, sobre una línea de pluviales de Ø300 mm (S.A. P208). La longitud de la afección a la misma será de 40 m, en los que se deberá desplazar el tramo de conducción hacia el exterior del andén.

### 2.2.5. Avenida de París

En el cruce ortogonal de la calzada de la Avenida de París con la Avenida de Juan Carlos I se produce la afección (S.A. F211) sobre una conducción de fecales que discurre bajo la calzada de la

primera citada. En este punto la plataforma del tranvía, que discurre por la mediana de la Avenida Juan Carlos I, cruzará de manera ortogonal sobre la conducción de fecales mencionada de Ø300 mm, quedando afectada ésta última en una longitud de 8 m.

### 2.3. ELECTRICIDAD (300)

La red eléctrica se verá afectada por el nuevo trazado ya que, la traza de la ampliación del tranvía discurrirá por encima de la posición actual de algunas conducciones subterráneas de alta y baja tensión existentes en algún punto del tramo de ampliación del tranvía.

Las profundidades y distancias de seguridad a otros servicios o elementos, así como las protecciones y cualquier otra indicación para la correcta reposición, serán acordadas con el suministrador del servicio y concretadas en consecuencia en el Proyecto Constructivo.

#### 2.3.1. Bulevar de Salburua

Al Norte de la rotonda de la Plaza de la Unión la plataforma del tranvía cruza de manera prácticamente ortogonal sobre una canalización subterránea de baja tensión, produciéndose la afección (S.A. BT301). La longitud de la afección mencionada es de 8 m aproximadamente.

Siguiendo la traza del tranvía en su ampliación hacia el Norte por el Bulevar de Salburua, inmediatamente antes de la intersección con la calle Viena, se produce un nuevo cruce sobre dos canalizaciones eléctricas enterradas existentes, una de baja tensión y otra de alta. Se trata de las afecciones (S.A. BT302) y (S.A. AT301). Las longitudes de afección en ambos casos son del orden de los 8 m.

En la intersección con el Paseo del Aeródromo, por la acera Oeste del Bulevar de Salburua, discurren sendas canalizaciones eléctricas de baja y alta tensión que se ven afectadas por el paso esviado de la plataforma tranviaria en su incorporación al Paseo del Aeródromo. Las afecciones (S.A. BT303) y (S.A. AT302) presentan una longitud aproximada de 12 m.

#### 2.3.2. Paseo del Aeródromo

Una vez incorporada la traza del tranvía al Paseo del Aeródromo, ésta continúa sobre el mismo hacia el Norte por su lateral Este. La plataforma tranviaria cruza sobre la canalización de baja tensión que discurre por el lado Norte del Paseo de Estrasburgo y que atraviesa el Paseo del Aeródromo. Este cruce se produce de manera transversal en una longitud aproximada de 8 m. Esta afección se ha nombrado como (S.A. BT304).

### 2.4. TELEFONÍA Y COMUNICACIONES (400)

La red de fibra óptica se verá afectada por el nuevo trazado ya que, la traza de la ampliación del tranvía discurrirá por encima de la posición actual en algunos tramos, con lo que se estima necesaria su reposición en otra ubicación o un refuerzo en la tubería para ajustarse a la situación futura y seguir dando el servicio actual.

Existen tramos de fibra óptica propiedad de operadores de telecomunicaciones. En las tablas adjuntas en el Apéndice nº 12.1 se detallan las conducciones afectadas y sus propietarios.

Las profundidades y distancias de seguridad a otros servicios o elementos, así como las protecciones y cualquier otra indicación para la correcta reposición, serán acordadas con el suministrador del servicio y concretadas en consecuencia en el Proyecto Constructivo.

#### 2.4.1. Bulevar de Salburua

En el entorno de la rotonda de la Plaza de La Unión (C/ Bulevar de Salburua con Avenida de Bruselas), hay afecciones en la parte Sur de la rotonda, denominadas (S.A. T401), (S.A. E401) y (S.A. O401), concretamente en la acera por la que circulará el tranvía. La plataforma tranviaria cruzará transversalmente las canalizaciones afectadas con una longitud de línea afectada del orden de los 12 m.

De igual forma ocurre en el ramal Norte de la rotonda mencionada en los párrafos anteriores. Se producen las afecciones (S.A. T402), (S.A. E402) y (S.A. O402) a las canalizaciones de fibra óptica que cruzan ortogonalmente el Bulevar de Salburua por ese punto. Así la plataforma tranviaria cruzará transversalmente, de manera sensiblemente ortogonal, sobre ellas, siendo la longitud estimada de afección de 12 m en las canalizaciones.

Continuando el ascenso de la ampliación de la red tranviaria de Vitoria-Gasteiz hacia el Norte por el Bulevar de Salburua, se producen nuevas afecciones a las canalizaciones de fibra existentes nombradas en este caso como (S.A. T403), (S.A. E403) y (S.A. O403). Estas afecciones se sitúan en la intersección de la calle Viena con el Bulevar de Salburua y la longitud aproximada de afección es de 12 m. En este punto la plataforma del tranvía cruza ortogonalmente sobre las canalizaciones.

#### 2.4.2. Paseo del Aeródromo

En la incorporación de la traza del tranvía al Paseo del Aeródromo, ésta cruza transversalmente sobre canalizaciones de fibra óptica existentes. Estas afecciones se han nombrado como (S.A. T404), (S.A. E404) y (S.A. O404) y presentan una longitud de afección aproximada de 12 m.

Continuando según el avance de la traza tranviaria por el Paseo del Aeródromo, se llega al siguiente cruce de la plataforma del tranvía sobre canalizaciones de fibra. Estas afecciones (S.A. T405), (S.A. E405) y (S.A. O405) se producen en la intersección del Paseo del Aeródromo con el Paseo de Estrasburgo. Las canalizaciones vienen por éste último y cruzan el Paseo del Aeródromo. La plataforma tranviaria cruza sobre las canalizaciones de manera transversal, siendo la longitud de afección del orden de los 12 m.

### 2.5. GAS (NORTEGAS) (500)

La red de gas de (NORTEGAS) se verá afectada por el nuevo trazado ya que, la traza de la ampliación del tranvía discurrirá por encima de la posición actual en algunos tramos, con lo que se estima necesaria su reposición en otra ubicación a lo largo de algunos tramos para ajustarse a la situación futura y seguir dando el servicio actual.

Las profundidades y distancias de seguridad a otros servicios o elementos, así como las protecciones y cualquier otra indicación para la correcta reposición, serán acordadas con el suministrador del servicio y concretadas en consecuencia en el Proyecto Constructivo.

#### 2.5.1. Bulevar de Salburua

En el Bulevar de Salburua existe una tubería de gas (S.A. 501) que discurre paralela al trazado del tranvía por el interior de la plataforma a lo largo de todo el tramo de la calle desde la rotonda de la Plaza de La Unión hasta la intersección con el paseo del Aeródromo. La longitud afectada es de 323 m, previéndose la afección a 3 acometidas a edificios adyacentes y a 7 injertos con ramales de conducción de gas procedentes de calles perpendiculares. Se deberá reubicar todo el tramo de conducción afectado, desplazándola hacia el Oeste dentro de la propia acera existente de tal manera que quede fuera de la plataforma tranviaria.

### 2.5.2. Paseo del Aeródromo

Una vez la traza del tranvía se incorpora al Paseo del Aeródromo, la siguiente afección a conducciones de gas se produce en la intersección con el Paseo de Estrasburgo. Por este último discurre una conducción por cada margen del mismo, nombrándose como (S.A. 502) la de la margen Sur y (S.A. 503) la de la margen Norte del paseo. La plataforma tranviaria cruza transversalmente sobre cada conducción afectándose en una longitud aproximada de 8 m en cada caso.

### 2.5.3. Avenida Juan Carlos I

En la intersección del Paseo de Aeródromo con la Avenida Juan Carlos I se produce una afección a la canalización de gas existente que discurre por la acera Sur de la avenida. En esta zona la plataforma del tranvía cruza transversalmente sobre la canalización existente produciéndose la afección (S.A. 504) de longitud aproximada de 8 m.

Avanzando sobre la traza del tranvía por la Avenida Juan Carlos I se tiene otra afección (S.A. 505) en las proximidades de la futura parada. La plataforma cruza ortogonalmente sobre una conducción de gas existente, generándose una afección de longitud aproximada de 8 m.

## 2.6. ALUMBRADO PÚBLICO (600)

La red de alumbrado se verá afectada por el nuevo trazado ya que, la traza de la ampliación del tranvía discurrirá por encima de la posición actual de algunas de las canalizaciones que constituyen el sistema de alumbrado público del ámbito urbano en el que se insertará el tranvía.

Las profundidades y distancias de seguridad a otros servicios o elementos, así como las protecciones y cualquier otra indicación para la correcta reposición, serán acordadas con el suministrador del servicio y concretadas en consecuencia en el Proyecto Constructivo.

### 2.6.1. Bulevar de Salburua

La primera de las afecciones (S.A. 601) se produce a la entrada de la traza del tranvía en la rotonda de la Plaza La Unión, al Sur de la misma. La plataforma tranviaria cruza transversalmente sobre una doble canalización que cruza el bulevar de Salburua. La longitud de la afección se estima en 10 m.

La siguiente afección (S.A. 602) se produce en el lado Oeste de la rotonda antes de llegar a la calzada de la Avenida Bruselas. Se trata de un tramo paralelo al trazado de 43 m que discurriría bajo la plataforma, lo que dificultaría su posible mantenimiento o retirada en un futuro próximo. También incluye la reubicación de 2 acometidas.

Al Noroeste de la rotonda de la Plaza de La Unión, en la esquina de la intersección entre la Avenida de Bruselas y el Bulevar de Salburua, se produce la afección (S.A. 603). En este punto la plataforma tranviaria se ubicará sobre una canalización de alumbrado público en una longitud de afección de 10 m y será necesaria la reubicación de 2 acometidas.

A la altura de la intersección del Paseo del Aeródromo con el Bulevar de Salburua se produce la siguiente afección (S.A. 604). En este caso se trata de un cruce transversal de la plataforma tranviaria sobre la canalización existente. La longitud de la afección es de 15 m aproximadamente.

### 2.6.2. Paseo del Aeródromo

Una vez la traza del tranvía se encuentra insertada sobre el Paseo del Aeródromo, se tienen las afecciones (S.A. 605), (S.A. 606) y (S.A. 607) correspondientes a los cruces transversales de la

plataforma tranviaria sobre las canalizaciones de alumbrado público que discurren longitudinalmente sobre el Paseo de Estrasburgo y que cortan transversalmente el Paseo del Aeródromo. Así, se trata de tres afecciones similares de 8 m de longitud aproximada cada una de ellas.

La siguiente afección (S.A. 608) se produce en el lado Oeste de la plataforma del tranvía en toda la longitud en la que ésta discurre por el Paseo del Aeródromo. Se trata de un tramo paralelo al trazado de 130 m de afección que discurriría bajo la plataforma, lo que dificultaría su posible mantenimiento o retirada en un futuro próximo. La afección incluye la reubicación de 7 acometidas.

### 2.6.3. Avenida de Roma

En la esquina de la intersección de las Avenidas de Roma con la de Juan Carlos I se produce el paso de la plataforma del tranvía procedente del Paseo del Aeródromo. En este punto la traza tranviaria cruza cuasi paralelamente sobre la canalización y acometidas de alumbrado público existentes en la acera Oeste de la Avenida de Roma. La afección (S.A. 609) consta de 25 m de canalización y de 2 acometidas a reubicar.

### 2.6.4. Avenida de Juan Carlos I

La afección (S.A. 610) se produce en la misma ubicación citada en el punto anterior, pero en este caso la doble conducción de alumbrado pertenece a la Avenida Juan Carlos I en su acera Sur. La plataforma del tranvía cruza transversalmente sobre las citadas canalizaciones en una longitud del orden de los 9 m.

Al incorporarse la traza tranviaria a la Avenida de Juan Carlos I se producen dos afecciones sobre las canalizaciones de alumbrado que discurren longitudinalmente por los laterales del paseo peatonal central de la avenida. La primera de ellas (S.A. 611) se trata de un cruce transversal de la plataforma sobre la canalización existente, arrojando una longitud de afección de 11 m y la reubicación de 2 acometidas. La segunda afección de las mencionadas (S.A. 615) se trata de un tramo paralelo a la traza del tranvía que quedaría bajo la plataforma del mismo, con las dificultades de mantenimiento que a futuro arrojaría. La longitud de afección es de 140 m a reponer y lleva aparejada la reubicación de 11 acometidas.

Las afecciones (S.A. 612) y (S.A. 613) se corresponden con el cruce de la plataforma tranviaria sobre las canalizaciones de alumbrado que cruzan ortogonalmente la Avenida de Juan Carlos I procedentes de la acera Este de la Avenida de París. La longitud de canalización afectada es de aproximadamente 8 m en cada uno de los dos casos.

La afección (S.A. 614) es similar a las dos anteriores con la salvedad de que en este caso la canalización se corresponde con la que discurre por la acera Oeste de la Avenida París. La longitud de canalización afectada es también de 8 m aproximadamente.



**APÉNDICE Nº 12.1. CUADROS DE SERVICIOS AFECTADOS**



**ABASTECIMIENTO (100)**

S.A. Nº	SERVICIO EXISTENTE				VARIANTE	
	TITULAR	CARACTERISTICAS	SITUACIÓN	LONG. AFECTADA	LONG. REPUESTA	DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO
101	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tub. de distribución F.D. Ø 300 mm.	P.K. 0+070	15 m	-	Refuerzo de conducción
102	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tub. de distribución F.D. Ø 150 mm.	P.K. 0+320	15 m	-	Refuerzo de conducción
103	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tub. de distribución F.D. Ø 100 mm.	P.K. 0+380	15 m	-	Refuerzo de conducción
104	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tub. de distribución F.D. Ø 100 mm.	P.K.0+415	15 m	-	Refuerzo de conducción
105	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tub. de distribución F.D. Ø 100 mm.	P.K. 0+500	15 m	-	Refuerzo de conducción
106	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tub. de distribución F.D. Ø 200 mm.	P.K. 0+573	15 m	-	Refuerzo de conducción
107	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tub. de distribución F.D. Ø 200 mm.	P.K. 0+600	15 m	-	Refuerzo de conducción
108	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tub. de distribución P.E. Ø 25 mm.	P.K. 0+600 - P.K. 0+675	75 m	75m	Desplazamiento de conducción y reubicación de fuente

**SANEAMIENTO (200)**

S.A. Nº	SERVICIO EXISTENTE				VARIANTE	
	TITULAR	CARACTERISTICAS	SITUACIÓN	LONG. AFECTADA	LONG. REPUESTA	DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO
F201	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales	P.K. 0+000	8 m	8 m	Refuerzo de canalización
F202	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales	P.K. 0+009	8 m.	-	Refuerzo de canalización
F203	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales PEAD SN8 Ø315 mm	P.K. 0+025 - P.K. 0+050	25 m	25 m	Desplazar el tramo de conducción hacia el exterior de la plataforma
F204	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales HA Ø600 mm	P.K. 0+062	11m	-	Refuerzo de canalización
F205	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales FD Ø400 mm	P.K. 0+092	25 m	-	Refuerzo de canalización
P201	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización pluviales PEAD Ø315 mm	P.K. 0+087 - P.K. 0+120	35 m	35 m	Desplazar el tramo de conducción hacia el exterior de la plataforma
F206	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales	P.K. 0+162	8 m.	-	Refuerzo de canalización
F207	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales HM Ø800 mm	P.K. 0+283	12 m.	-	Refuerzo de canalización
F208	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales PEAD Ø315 mm	P.K. 0+308	27 m	-	Refuerzo de canalización
P202	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización pluviales PEAD Ø300 mm	P.K. 0+400	8 m	-	Refuerzo de canalización
P203	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización pluviales HM Ø500 mm	P.K. 0+469	17 m.	-	Refuerzo de canalización
P204	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización pluviales PEAD Ø300 mm	P.K. 0+483	17 m.	-	Refuerzo de canalización
F209	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales FD Ø300 mm	P.K. 0+480	17 m	-	Refuerzo de canalización
P205	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización pluviales HM Ø800 mm	P.K. 0+495	8 m	-	Refuerzo de canalización
F210	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales FD Ø300 mm	P.K. 0+500	8 m	-	Refuerzo de canalización
P206	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización pluviales PEAD Ø300 mm	P.K. 0+525	15 m	-	Refuerzo de canalización
P207	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización pluviales PEAD Ø300 mm	P.K. 0+560	8 m	-	Refuerzo de canalización
F211	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización fecales FD Ø300 mm	P.K. 0+582	8 m	-	Refuerzo de canalización
P208	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización pluviales PEAD Ø300 mm	P.K. 0+650 - P.K. 0+690	40 m	40 m	Desplazar el tramo de conducción hacia el exterior de la plataforma

**ELECTRICIDAD (300)**

S.A. Nº	SERVICIO EXISTENTE				VARIANTE	
	TITULAR	CARACTERÍSTICAS	SITUACIÓN	LONG. AFECTADA	LONG. REPUESTA	DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO
BT301	Iberdrola	Canalización subterránea de Baja Tensión	P.K. 0+120	8 m	-	Refuerzo canalización
BT302	Iberdrola	Canalización subterránea de Baja Tensión	P.K. 0+265	8 m.	-	Refuerzo canalización
AT301	Iberdrola	Canalización subterránea de Alta Tensión	P.K. 0+265	8 m	-	Refuerzo canalización
AT302	Iberdrola	Canalización subterránea de Alta Tensión	P.K. 0+319	12 m	-	Refuerzo canalización
BT303	Iberdrola	Canalización subterránea de Baja Tensión	P.K. 0+319	12 m	-	Refuerzo canalización
BT304	Iberdrola	Canalización subterránea de Baja Tensión	P.K. 0+415	8 m	-	Refuerzo canalización

**TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES (400)**

S.A. Nº	SERVICIO EXISTENTE				VARIANTE	
	TITULAR	CARACTERÍSTICAS	SITUACIÓN	LONG. AFECTADA	LONG. REPUESTA	DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO
T401	Telefónica	Conducción	P.K. 0+020	12m	-	Refuerzo de conducción
E401	Euskaltel	Conducción	P.K. 0+020	12m	-	Refuerzo de conducción
O401	Orange	Conducción	P.K. 0+020	12m	-	Refuerzo de conducción
T402	Telefónica	Conducción	P.K. 0+110	12m	-	Refuerzo de conducción
E402	Euskaltel	Conducción	P.K. 0+110	12m	-	Refuerzo de conducción
O402	Orange	Conducción	P.K. 0+110	12m	-	Refuerzo de conducción
T403	Telefónica	Conducción	P.K. 0+470	12m	-	Refuerzo de conducción
E403	Euskaltel	Conducción	P.K. 0+470	12m	-	Refuerzo de conducción
O403	Orange	Conducción	P.K. 0+470	12m	-	Refuerzo de conducción
T404	Telefónica	Conducción	P.K. 0+315	12m	-	Refuerzo de conducción
E404	Euskaltel	Conducción	P.K. 0+315	12m	-	Refuerzo de conducción
O404	Orange	Conducción	P.K. 0+324	12m	-	Refuerzo de conducción
T405	Telefónica	Conducción	P.K. 0+390	12m	-	Refuerzo de conducción
E405	Euskaltel	Conducción	P.K. 0+390	12m	-	Refuerzo de conducción
O405	Orange	Conducción	P.K. 0+390	12m	-	Refuerzo de conducción

**GAS (500)**

S.A. Nº	SERVICIO EXISTENTE				VARIANTE	
	TITULAR	CARACTERISTICAS	SITUACIÓN	LONG. AFECTADA	LONG. REPUESTA	DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO
501	NORTEGAS	Conducción Tramo paralelo al trazado 3 acometidas 7 ramales injertados	P.K. 0+000 - P.K. 0+310	323m.	323 m.	Desplazar el tramo paralelo al eje hacia el exterior de la plataforma, y reponer las acometidas e injertos de ramales de distribución
502	NORTEGAS	Conducción	P.K. 0+380	8 m.	-	Refuerzo tubería
503	NORTEGAS	Conducción	P.K 0+415	8 m.	-	Refuerzo tubería
504	NORTEGAS	Conducción	P.K. 0+500	8m	-	Refuerzo tubería
505	NORTEGAS	Conducción	P.K. 0+579	8m	-	Refuerzo tubería

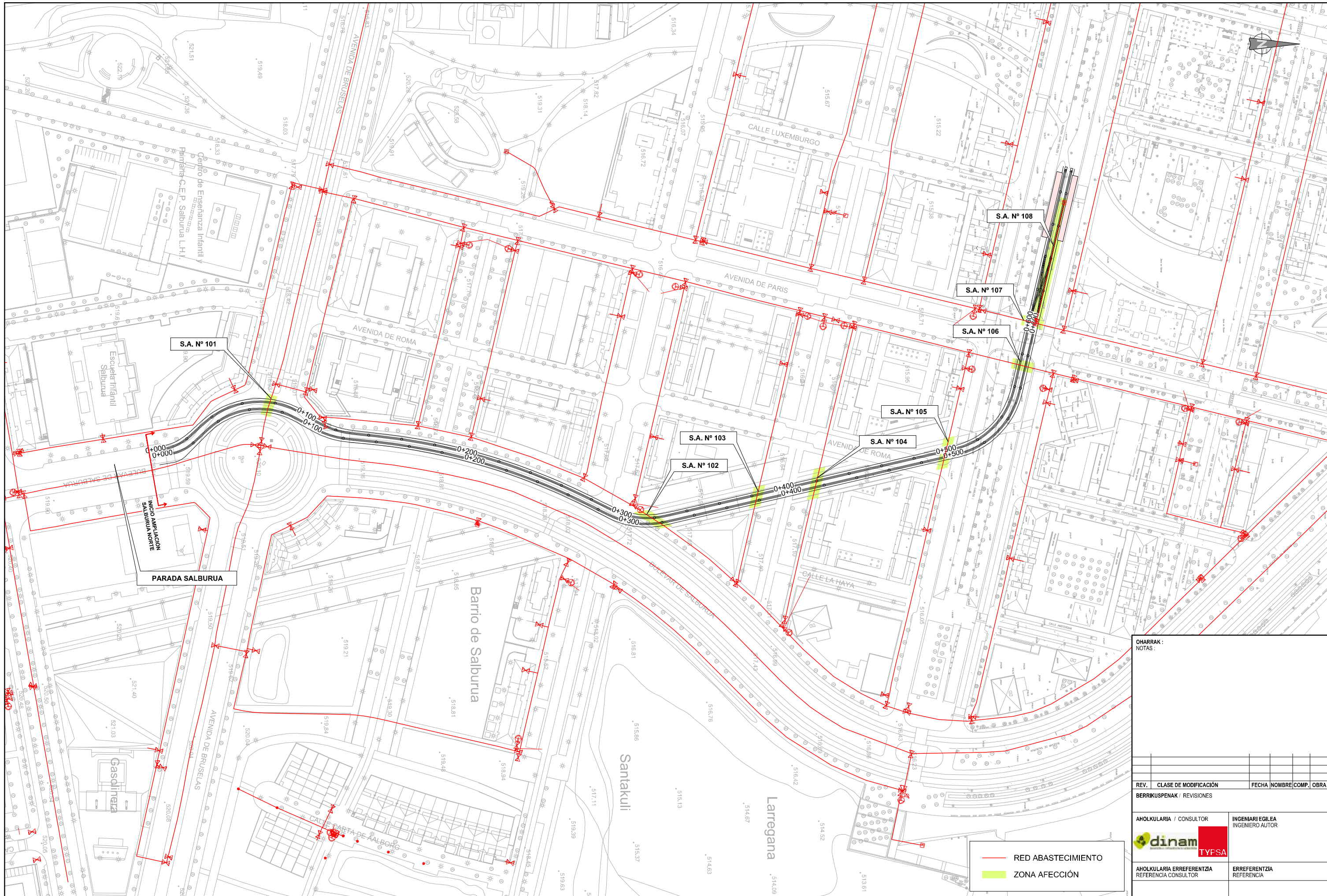
**ALUMBRADO PÚBLICO (600)**

S.A. Nº	SERVICIO EXISTENTE				VARIANTE	
	TITULAR	CARACTERÍSTICAS	SITUACIÓN	LONG. AFECTADA	LONG. REPUESTA	DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO
601	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización	P.K. 0+017	10 m	-	Refuerzo de canalización
602	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tramo paralelo al trazado del tranvía Canalización y 2 acometidas	P.K. 0+025 - P.K. 0+042	43 m	43 m	Reubicación de todo el tramo paralelo hacia el exterior de la plataforma. Reubicar acometidas
603	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tramo paralelo al trazado del tranvía Canalización y 2 acometidas	P.K. 0+100 - P.K. 0+110	10 m	10 m	Reubicación de todo el tramo paralelo hacia el exterior de la plataforma. Reubicar acometidas
604	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización	P.K. 0+312	15 m	-	Refuerzo de canalización
605	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización	P.K. 0+379	8 m	-	Refuerzo de canalización
606	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización	P.K. 0+390	8 m	-	Refuerzo de canalización
607	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Canalización	P.K. 0+415	8 m.	-	Refuerzo de canalización
608	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tramo paralelo al trazado del tranvía Canalización y 7 acometidas	P.K. 0+315 - P.K. 0+445	130 m.	130 m	Reubicación de todo el tramo hacia el exterior de la plataforma en paralelo a la misma. Reubicar acometidas
609	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tramo cuasi paralelo al trazado del tranvía Canalización y 2 acometidas	P.K. 0+495	25 m	25m	Reubicación de todo el tramo hacia el exterior de la plataforma en paralelo a la misma. Reubicar acometidas
610	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Doble Conducción	P.K. 0+500	9 m	-	Refuerzo de canalización
611	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Conducción y 2 acometidas	P.K. 0+518	11 m	-	Refuerzo de canalización. Reubicar acometidas
612	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Conducción	P.K. 0+575	8 m	-	Refuerzo de canalización
613	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Conducción	P.K. 0+578	8 m	-	Refuerzo de canalización
614	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Conducción	P.K. 0+600	8 m	-	Refuerzo de canalización
615	Ayto. Vitoria-Gasteiz	Tramo paralelo al trazado del tranvía Canalización y 11 acometidas	P.K. 0+530 - P.K. 0+696	166 m	166 m	Reubicación de todo el tramo hacia el exterior de la plataforma en paralelo a la misma. Reubicar acometidas



**APÉNDICE Nº 12.2. PLANOS**





OHARRAK:  
NOTAS:

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE/COMP.	OBRA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES				

AHOLKULARIA / CONSULTOR  
**dinam** TYPESA

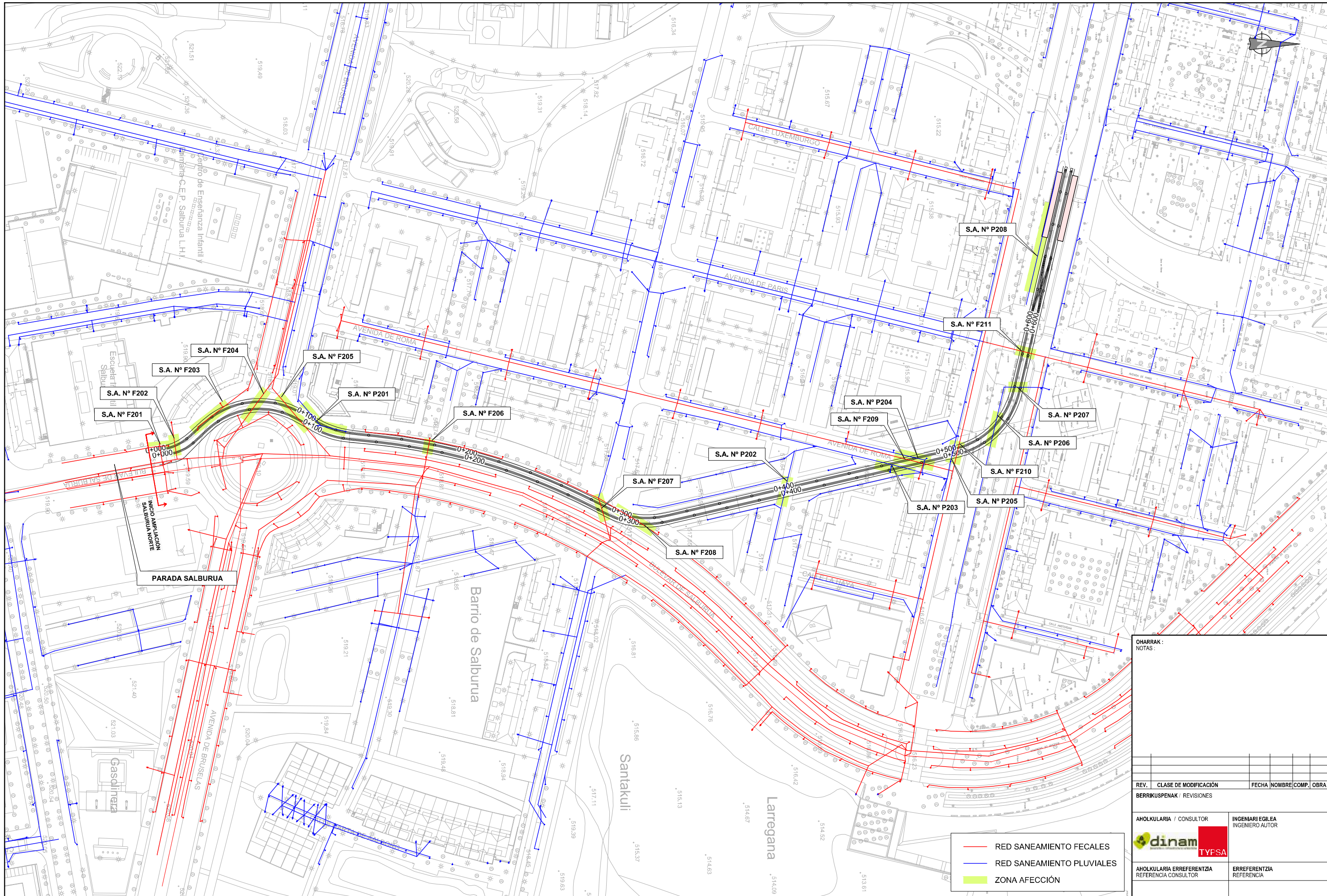
INGENIARI EGILEA  
INGENIERO AUTOR

AHOLKULARIA ERREFERENTZIA  
REFERENCIA CONSULTOR

ERREFERENTZIA  
REFERENCIA

— RED ABASTECIMIENTO  
— ZONA AFECCIÓN





OHARRAK:  
NOTAS:

REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	NOMBRE/COMP.	OBRA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES				

AHOLKULARIA / CONSULTOR  
INGENIARI EGILEA  
INGENIERO AUTOR



AHOLKULARIA ERREFERENTZIA  
REFERENCIA CONSULTOR

ERREFERENTZIA  
REFERENCIA

- RED SANEAMIENTO FECALES
- RED SANEAMIENTO PLUVIALES
- ZONA AFECCIÓN





OHARRAK:  
NOTAS:

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.	OBRA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES					

AHOLKULARIA / CONSULTOR  
**dinam** TYPESA

INGENIARI EGILEA  
INGENIERO AUTOR

AHOLKULARIA ERREFERENTZIA  
REFERENCIA CONSULTOR

ERREFERENTZIA  
REFERENCIA

- RED IBERDROLA AT SUBTERRÁNEA
- RED IBERDROLA BT SUBTERRÁNEA
- ZONA AFECCIÓN







S.A. Nº O401  
S.A. Nº E401  
S.A. Nº T401

S.A. Nº T402  
S.A. Nº E402  
S.A. Nº O402

S.A. Nº T403  
S.A. Nº E403  
S.A. Nº O403

S.A. Nº T405  
S.A. Nº E405  
S.A. Nº O405

S.A. Nº O404  
S.A. Nº E404  
S.A. Nº T404

PARADA SALBURUA

OHARRAK:  
NOTAS:

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.	OBRA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES					

AHOLKULARIA / CONSULTOR  
**dinam** TYPESA

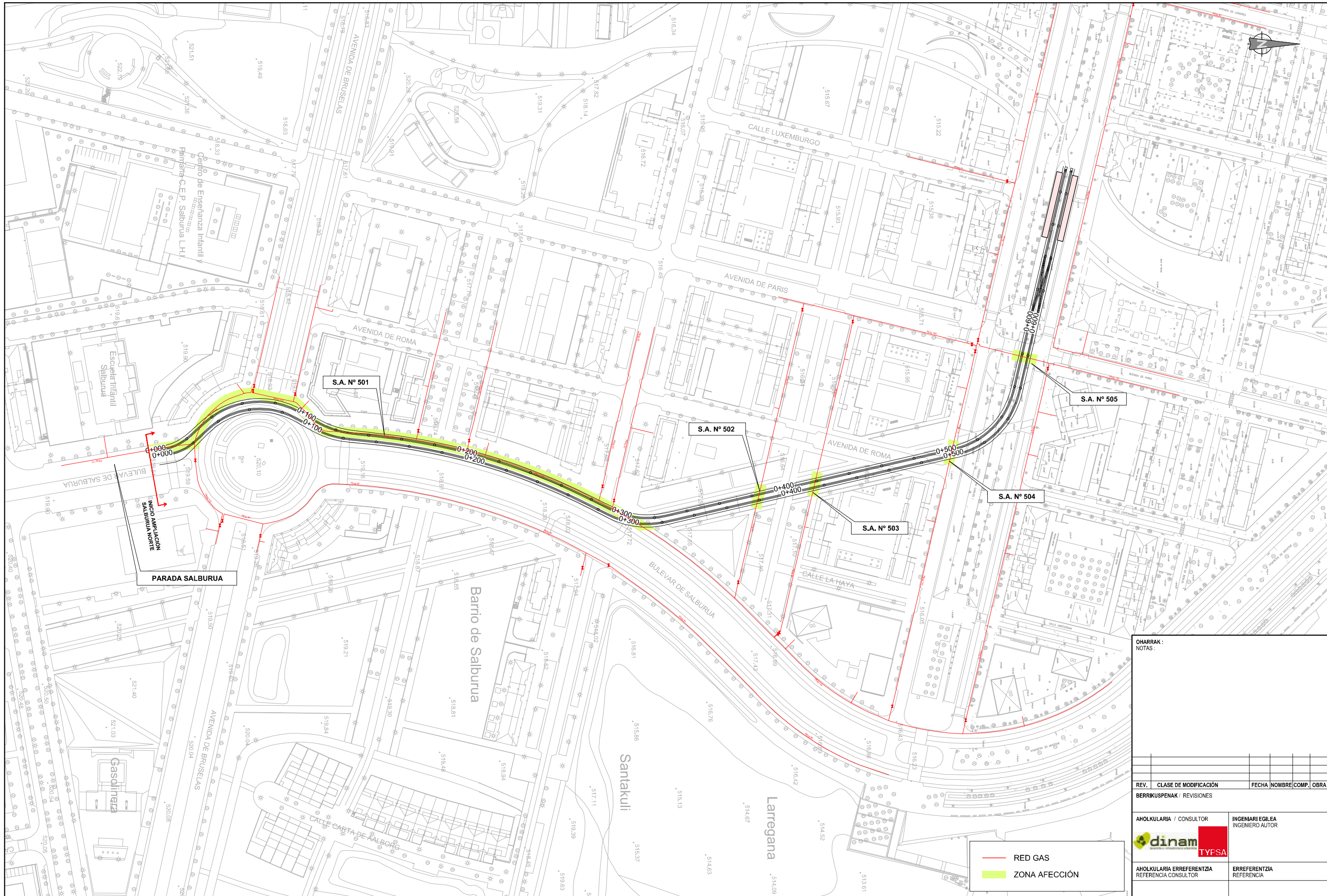
INGENIARI EGILEA  
INGENIERO AUTOR

AHOLKULARIA ERREFERENTZIA  
REFERENCIA CONSULTOR

ERREFERENTZIA  
REFERENCIA

- RED TELEFÓNICA
- RED EUSKALTEL
- RED ORANGE
- ZONA AFECCIÓN





INICIO AMPLIACION  
SALBURUA NORTE

PARADA SALBURUA

S.A. Nº 501

S.A. Nº 502

S.A. Nº 503

S.A. Nº 504

S.A. Nº 505

— RED GAS

— ZONA AFECCIÓN

OHARRAK:  
NOTAS:

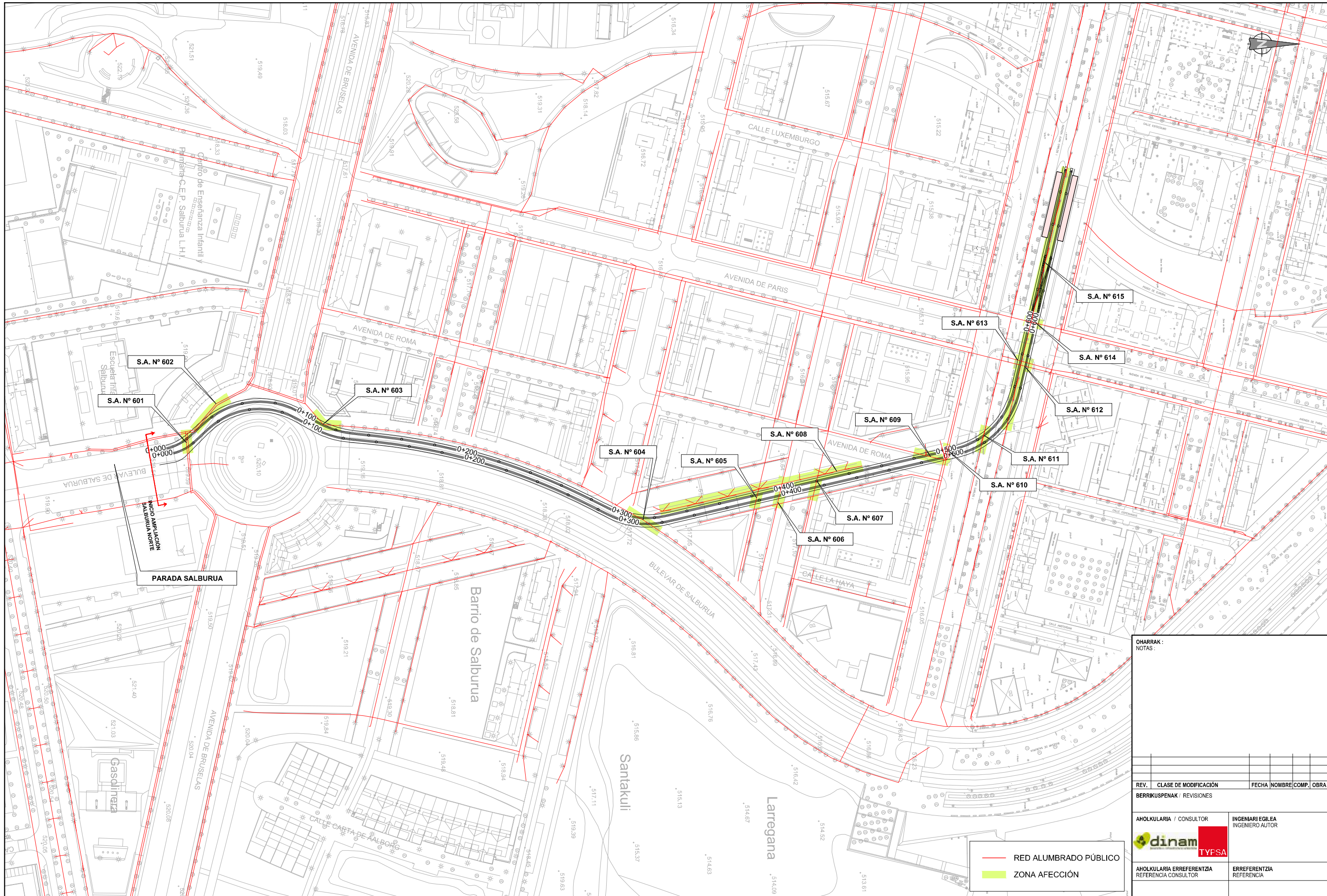
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	NOMBRE/COMP.	OBRA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES				

AHOLKULARIA / CONSULTOR	INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR
-------------------------	-------------------------------------



AHOLKULARIA ERREFERENTZIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA
---------------------------------------------------	-----------------------------





OHARRAK:  
NOTAS:

REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	NOMBRE/COMP.	OBRA
BERRIKUSPENAK / REVISIONES				

AHOLKULARIA / CONSULTOR  
**dinam** TYPESA

INGENIARI EGILEA  
INGENIERO AUTOR

AHOLKULARIA ERREFERENTZIA  
REFERENCIA CONSULTOR

ERREFERENTZIA  
REFERENCIA

- RED ALUMBRADO PÚBLICO
- ZONA AFECCIÓN

